

Fecha 31.08.2022	Sección Primer Plano	Página PP-5
----------------------------	--------------------------------	-----------------------

● El IEPS a gasolinas hilvanó cuatro meses con caídas, al bajar 34,756 mdp en el séptimo mes.



Hay registro negativo acumulado a julio

Estímulos a gasolinas pasan factura a la recaudación del IEPS

● Al primer semestre del año, estos apoyos se ubicaron en 117,398 millones de pesos, según cifras del SAT

Belén Saldivar
ana.marinez@eleconomista.mx

La continuidad de los estímulos fiscales que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha implementado para evitar un incremento sustancial en el precio de la gasolina sigue pasándole factura a la recaudación de impuestos, particularmente la que se obtiene del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

En julio, el IEPS general reportó una recaudación negativa de 18,795 millones de pesos. Es decir, la recaudación que se obtuvo por el IEPS que se cobran a productos y servicios como cigarrillos, cerveza, juegos de apuesta, entre otros, no logró compensar la pérdida recaudatoria generada por la gasolina.

En este sentido, la recaudación por IEPS a gasolinas hiló su cuarto mes con un registro negativo, ahora por un monto de 34,756 millones de pesos. Con esto, y otros tres meses en negativo, el acumulado del año para este gravamen es de -56,811 millones de pesos.

Desde febrero, el gobierno, vía la Se-

cretaría de Hacienda, empezó a otorgar un estímulo fiscal de 100% al IEPS de gasolinas, el cual se mantuvo ante la escalada en los precios del petróleo, lo que se dio ante la recuperación de la demanda del crudo, y que se intensificó ante la invasión de Rusia a Ucrania a finales del mes.

Ante ello, el gobierno empezó a implementar un estímulo fiscal complementario al del IEPS. Con ello, el monto del estímulo fiscal, correspondiente a la totalidad de litros de combustibles enajenados, se podrá acreditar contra el ISR a cargo del contribuyente en los pagos provisionales o bien, acreditar contra el IVA e, incluso, alcanzar una devolución en caso de que exista un excedente que no se haya acreditado.

Lo anterior, generó algunas críticas sobre el precio de los estímulos al erario público. De acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), al primer semestre del año, los estímulos fiscales al IEPS de gasolinas fueron por 117,398 millones de pesos, mientras que por los complementarios,

que se empezaron a aplicar desde marzo pasado, la renuncia recaudatoria fue de 44,047 millones de pesos.

Evitan inflación de 14%

Ante el costo al erario de los estímulos fiscales a las gasolinas, y las críticas y dudas que se han generado alrededor de éste, la Secretaría de Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, ha defendido en diversas ocasiones su eficacia, argumentando que evita que la inflación llegue a una tasa de dos dígitos.

“El mecanismo de estímulos al consumo de combustibles vía IEPS ha probado su eficacia en preservar la estabilidad en los precios de los combustibles”, aseguró la dependencia a través de una serie de tuits.

Detalló que el estímulo complementario alcanzó su mayor nivel en junio de este año, lo que se refleja en las cifras de finanzas públicas al mes de julio, con un mes de rezago por el proceso de devolución.

De acuerdo con las publicaciones, el estímulo complementario está cubierto con los ingresos petroleros y tributa-



Página 1 de 2
\$ 87150.00
Tam: 415 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.08.2022	Sección Primer Plano	Página PP-5
----------------------------	--------------------------------	-----------------------

rios excedentes que ha recibido el gobierno federal por un mayor precio del petróleo, así como por la plataforma de exportación.

“El mecanismo de estímulos a los precios de los combustibles ha evitado que la inflación esté en 14%, incluyendo efectos indirectos. De esta forma, se

redujo el costo de servicio de la deuda pública y privada”, agregó.

En julio, la inflación para los consumidores se ubicó en 8.15%, el mayor registro desde finales del 2000, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

8.6% **.8%**

INFLACIÓN
de la primera quincena de agosto reportada por el Inegi.

INFLACIÓN
de los combustibles en junio, según cifras de la OCDE.

